



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL  
COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES  
COMCA  
Aculco, del Estado de México.**

En el municipio de Aculco, Estado de México, siendo las 10:00 horas en punto del día 08 de febrero del año 2022, se reunieron previa convocatoria en las instalaciones del Auditorio de las Oficinas Administrativas, situado en C Alfonso Díaz de la Vega, Col. Centro Urbano, Aculco, Estado de México; los L.D. Jorge Alfredo Osornio Victoria, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Aculco, Mtro. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, Mtra. Rosa Yareth Andrade Quezada, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aculco, Dr. Emmanuel Sánchez Flores, Responsable del Centro de Atención Primaria en Adicciones Atlacomulco, Dra. Lizette Verónica Barrera Fournier, Jefa de la Jurisdicción Sanitaria de Jilotepec, L.D. Marco Sosa Núñez Secretario del Ayuntamiento de Aculco, Dra. Anaid Hernández Castro, Responsable de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria Jilotepec, Opt. Yara Leticia Soberanes García, Responsable del Programa Municipal de Adicciones, C. Carlos Alberto Díaz Gómez Director de Seguridad Pública, C. Fermín González González, Director de Protección Civil y Bomberos, L.D. Claudia Itzel Sánchez Pérez del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer, M.A. Omar Espinosa Garnica, Administrador del Centro de Atención Primaria en Adicciones, C. Aldo Lara Pérez, Titular del Instituto de Cultura Física y Deporte Municipal, L.D. Eduardo Guerrero Caballero, Titular del Instituto de la Juventud, L.E.F. Cesar Santos Ángeles, Director de Educación y Cultura; L.D. Alejandro Javier Becerril, Tercer Regidor del Ayuntamiento de Aculco, con la Comisión: Salud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia.; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

**PRIMERO.** – El Comité Municipal Contra las Adicciones es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H. Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. Para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

La presente hoja es parte integral del Acta de Constitución del Comité Municipal Contra Las Adicciones, del Municipio de Aculco, del Estado de México



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

- I. Presidente: L.D. Jorge Alfredo Osornio Victoria, Presidente Municipal Constitucional Aculco, con derecho a voz y voto.
- II. Coordinador Ejecutivo: L.D. Alejandro Javier Beceril, Tercer Regidor con la Comisión de Salud Municipal, con derecho a voz y voto.
- III. Secretario Técnico: Mtro. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, con derecho a voz y voto.
- IV. Suplente Secretario Técnico: Dr. Emmanuel Sánchez Flores, Responsable del Centro de Atención Primaria en Adicciones Atlacomulco, con derecho a voz y voto.
- V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra las Adicciones.

A las sesiones que podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité Municipal Contra las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones, serán honoríficos.

**SEGUNDO.** - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

**TERCERO.** - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 10:30 del día 08 de febrero del año 2022 de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## VALIDACIÓN DEL COMITÉ

### Integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones



---

**L.D. JORGE ALFREDO OSORNIO  
VICTORIA**

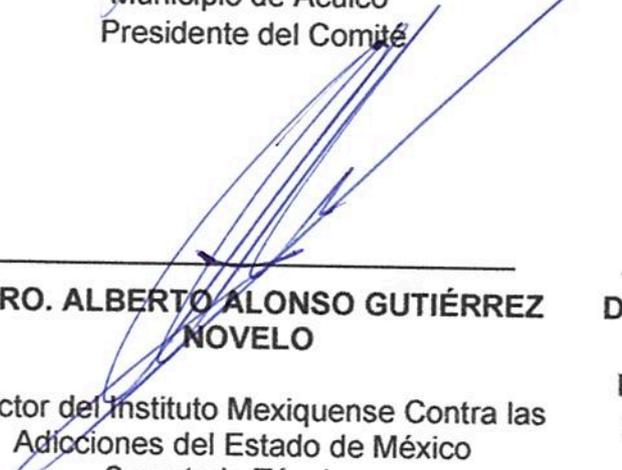
Presidente Municipal Constitucional del  
Municipio de Aculco  
Presidente del Comité



---

**L.D. ALEJANDRO JAVIER BECERRIL**

Tercer Regidor, con la Comisión de  
Salud Municipal de Aculco  
Coordinador Ejecutivo



---

**MTRO. ALBERTO ALONSO GUTIÉRREZ  
NOVELO**

Director del Instituto Mexiquense Contra las  
Adicciones del Estado de México  
Secretario Técnico



---

**DR. EMMANUEL SÁNCHEZ FLORES**

Responsable del Centro de Atención  
Primaria en Adicciones Atlacomulco  
Suplente Secretario Técnico



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Otros Integrantes de Acuerdo a Requerimientos Criterio del Comité

Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		H	M	
Mtra. Rosa Yareth Andrade Quezada	Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aculco		X	
Dra. Lizette Verónica Barrera Fournier	Jefa de la Jurisdicción Sanitaria de Jilotepec		X	
Dra. Anaíd Hernández Castro	Normativa de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria Jilotepec		X	
Dra. Delia Espinoza Gregorio	Coordinadora de Salud Aculco		X	
Lic. Marco Sosa Núñez	Secretario del Ayuntamiento de Aculco	X		
Ing. Carlos Adolfo Quintana Serrano	Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Aculco	X		
Lic. Pedro Cristobal Martínez	Oficial Mediador Conciliador del Ayuntamiento de Aculco	X		
Lic. Iker Emmanuel Navarrete Hernández	Primer Regidor del Ayuntamiento de Aculco	X		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		H	M	
C. Ana Belén Meneses Reyes	Segunda Regidora del Ayuntamiento de Aculco		X	
C. Mayra Lizeth Morales Márquez	Cuarta Regidora del Ayuntamiento de Aculco		X	
C. Felipe de Jesús Hernández González	Quinto Regidor del Ayuntamiento de Aculco	X		
Lic. Felipe Guzmán de Jesús	Sexto regidor del Ayuntamiento de Aculco	X		
C. Francisco Guevara León	Séptimo Regidor Ayuntamiento de Aculco	X		
C. Francisco Alcántara Andrade	Director de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Aculco	X		
C. Carlos Alberto Díaz Gómez	Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Aculco	X		
C. Fermín González González	Director de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Aculco	X		

La presente hoja es parte integral del Acta de Constitución del Comité Municipal Contra Las Adicciones, del Municipio de Aculco, del Estado de México



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		H	M	
C. Jorge Antonio Salvador Uribe Lara	Director de Turismo del Ayuntamiento de Aculco	X		
C. Aldo Lara Pérez	Director del IMCUFIDE de Aculco	X		
L.D. Claudia Itzel Sánchez Pérez	Directora del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres de Aculco		X	
L.D. Eduardo Guerrero Caballero	Coordinador de Atención a la Juventud de Aculco	X		
L.E.F. César Santos Ángeles	Director de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Aculco	X		
L.C.P. y A.P. Maritza Liliana Pérez Lugo	Directora de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Aculco		X	
Opt. Yara Leticia Soberanes García	Responsable de la Unidad de Atención Primaria en Adicciones Aculco (UAPA)		X	
M.A. Omar Espinosa Garnica	Administrador del Centro de Atención Primaria en Adicciones Atlacomulco	X		

La presente hoja es parte integral del Acta de Constitución del Comité Municipal Contra Las Adicciones, del Municipio de Aculco, del Estado de México



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

### EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Elaboró.

**Dr. Emmanuel Sánchez Flores**

Responsable del Centro de Atención  
Primaria en Adicciones Atlacomulco

Vo. Bo.

**Mtro. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo**

Director del Instituto Mexiquense Contra  
las Adicciones del Estado de México